



## Resolución Legislativa N°. 040-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 14 de mayo de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 14 de mayo del 2015, las 13h54.- CERTIFICO que, en sesión Ordinaria N° 17-SG-2015 del día jueves 14 de mayo del 2015, en el octavo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió suspender el tratamiento del punto del orden del día, que que revoca la resolución que declara beneficiario a Luis Enrique Novillo Santiago, del lote de terreno identificado con clave catastral municipal N° 2-1-97-13 con superficie de 180 m2, ubicado en la lotización Municipal "La Campiña", parroquia Mindo del Cantón San Miguel de los Bancos; y, por ser el noveno punto del orden del día consecuente del anterior se suspende la declaratoria que declara beneficiaria del lote de terreno identificado con clave catastral municipal N° 2-1-97-13 con superficie de 180 m2, ubicado en la lotización Municipal "La Campiña", parroquia Mindo del Cantón San Miguel de los Bancos a la señora Merci Cecilia Maldonado Paladines, posesionaria del bien, por cuanto han existido inconsistencia en el levantamiento topográfico, debido a que no constan las construcciones actuales en el predio mencionado; Además se dá cumplimiento al informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo; y por último la solicitante deberá retirarse del predio municipal que actualmente ocupa y cerque su propiedad, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 040-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 14 de mayo del 2015.- San Miguel de los Bancos, 14 de mayo del 2015, a las 14h15.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal

